



OFICIO N°: 2822/2026

ANT.: Ley N° 21.796, de Presupuestos del Sector Público año 2026.

MAT.: Informa Artículo 14 a), Segundo Trimestre 2026

SANTIAGO, 31/07/2026

DOCUMENTO ELECTRONICO

**DE : SEBASTIAN FIGUEROA MELO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

A : SR(A). PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

SR. DIRECTOR BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE

Junto con saludar y de acuerdo con lo establecido en la Ley N°21.796 de Presupuestos del Sector Público año 2026, Partida 05 (Ministerio del Interior), Capítulo 05 (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo), corresponde a esta Subsecretaría informar a Comisiones del Congreso Nacional respecto de su gestión institucional.

Por lo anterior, y con el propósito de continuar con el proceso de reportabilidad, me permito adjuntar y enviar información del Artículo 14, letra a), correspondiente al segundo trimestre 2026.

Sin otro particular, se despide atentamente.

SEBASTIAN FIGUEROA MELO
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

SFM / BJS / MRI / NTC / MPF / AVF / CCF / CMA / FPE / JHNV / CCC / MPM / FMC / jgct

DISTRIBUCIÓN:

1. COMPRES@SENADO.CL
2. GLOSA PRESUPUESTARIA - GLOSAPRESUPUESTARIA@INTERIOR.GOB.CL
3. OPSCHILE@SENADO.CL
4. PLANIFICACIONYGESTION@SUBDERE.GOV.CL
5. RODRIGO RUIZ - JEFE OFICINA DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y ASESORÍA PRESUPUESTARIA DEL SENADO
6. SR(A). JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS, SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR -
7. SR(A). JEFE DE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR -
8. SUBDERE - GABINETE
9. SUBDERE - OFICINA DE PARTES
10. Jefe (a) Departamento (S) - Departamento de Planificación y Gestión
11. JUAN GASTÓN COLLAO - Profesional - Departamento de Planificación y Gestión